

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

DISCURSO

leído ante la real Academia de ciencias morales y políticas en su recepcion pública, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el domingo 5 de junio de 1881.

(Continuacion.)

Pero precisamente el principal propósito del materialismo contemporáneo, es asimilar de todo punto lo vital á lo mecánico, para venir á parar en la identidad de las ciencias morales y políticas, y las ciencias naturales. Con tal objeto afirma que, si hay algun elemento fundamental en las plantas y los animales, debe de ser siempre el mismo, á saber, la masa enormísima de protoplasma, ó sea primera y finísima sustancia vital, todavía sin forma determinada, y apenas individualizada, que ha encontrado la ciencia, dentro de los millares de pies que lleva investigados en la profundidad del Océano. Ante todo, hay que tener presente que el protoplasma, como todo cuanto conocamos, cuando llega á nuestros sentidos, y á los instrumentos más perfectos, deja siempre trás de sí infinito número de cosas inobservables. Con razon se ha dicho á este propósito que no hacemos más que humedecer los labios en el vaso de la sabiduria. Lo infinitamente pequeño, mineral, vegetal ó animal, que puebla la tierra, el mar, el aire, basta y sobra para burlar el anhelo científico de llegar por la experiencia acumulada á todas partes, aunque fuese la acumulacion de millones de siglos; que la observacion poseerá siempre limitadísimos medios relativamente á la totalidad de lo que existe.

Por eso los átomos indestructibles, con que admitida la sustancia, hasta lo infinitamente pequeño debe de estar formado, tan solo viven en hipótesis y nada hay más oscuro que el concepto que el materialismo tiene de ellos, habiéndolos supuesto tantos siglos há. Los que los admiten, desde luego reconocen que es preciso que haya de primera, segunda y tercera clase, según su tamaño, hasta llegar á un puro concepto metafísico, sin posible comprobacion empírica. No hay más remedio que agrandar el primordial objeto de la investigacion, para hacerlo siquiera concebible; y por eso, mientras menos trabaja la ciencia con los puros átomos (1) más y más se fija en las acumulaciones, ó condensaciones de ellos, que llama moléculas. Pero es de advertir que el célebre alemán Lange, novísimo historiador del materialismo, no halla otra verdad comun y armónica entre los sistemas materialistas de la antigüedad, y los modernos, sino ésta: «que el universo se compone de átomos y vacío,» y si desaparece el átomo, ¿no queda esa verdad única destruida tambien? (2)

De todos modos, y admitiendo el triunfo de las moléculas, entre ellas y la celda orgánica, vegetal ó animal, que forman, es donde se pre-

sentan al estudio el protoplasma, primera manifestacion de la vida, según se pretende. Allí ya, lo orgánico se diferencia de lo inorgánico hasta tal punto (1), que, para suponer la unidad anterior de ambos modos del sér, no hay otro recurso que acudir á una hipótesis, no menos indemostrable, como todas las de la escuela, que la realidad del espíritu. Ni falta quien afirme que lo orgánica existía ya envuelto en el protoplasma, antes de la individualizacion de lo inorgánico; y, á ser cierto, antes induciría esto á pensar que la materia procede de la vida, que no de la vida de la materia, cual, por otro lado, se asevera (2). Pero el problema, cuya resolucio buscamos ahora, queda en pié. ¿Cuándo, y en qué comenzo la vida que en el protoplasma se manifiesta? ¿Dónde los átomos de qué el protoplasma se compone? ¿Conserva el Cosmos, para engendrar la vida y desarrollarla, desde el protoplasma, por lo menos, hasta el hombre aquella potencia y virtud que en el principio de las cosas se le supue? Ya he dicho que lo ignora la ciencia, lo propio en la Botánica, que en la Histología, especialmente dedica á las células y tegidos orgánicos (3). Al conocimiento verdaderamente científico, lo reemplaza aquí el materialismo con su hipótesis de una actividad necesaria y espontánea en la sustancia que, por interior é incógnito modo, se desarrolla en el Universo; y á las fáciles objeciones que eso provoca, responde con el inexcusable arcano de toda causa primera. En el entretanto, el hecho es que nada prueba que por su propia y exclusiva virtud, produzcan átomos ni moléculas, la más mínima manifestacion de la vida. Nada indica que la vida vegetal, ó la celular, se eleven por su propia virtud y desarrollo á la sensibilidad y mucho menos á la conciencia.

Que el suelo ó la atmósfera sean aquí más propicios, más contrarios allí á tales ó cuales vegetales, y que ellos, por eso mismo, se encuentren mejor y más lozanos en unas que en otras partes, cosa cierta es; más no que, poco ó mucho, se asemejen tales efectos á las atracciones y repulsiones concientes, ó sea al placer y al dolor, en que toda sensibilidad, y aun todo móvil humano, se resume para el materialismo en último término. Ni el sueño imaginado, ni el supuesto despertar de las plantas, según que gozan ó no del influjo directo del sol; ni la alimentacion y sexualidad de las mismas, comparados ó comparadas con lo que se vé en los séres animales, ofrecen, sino remotas semejanzas, después de todo, de aquellas que entre sí muestran todas las cosas que el mundo encierra: fáciles datos para formar inducciones, ó razonables hipótesis. Y por lo que hace al instinto que en los minerales y los vegetales quieren ver, ni más ni menos que en los animales, algunos poco importa á mi tesis; que el instinto, en tal sentido, no es verdadero sentimiento que posea

el ser de las condiciones en que se realiza, según su naturaleza (1), sino expresion de la ley fatal que rige todas las cosas minerales y vegetales, cuando no sea indeliberada confesion, por parte de los que suponen, de las causas finales al propio tiempo desconocidas y hasta menospreciadas. Hasta aquí lo que nos dice la observacion, todavía á ménos.

No es otra la razon de que la pretendida unidad de naturaleza orgánica é inorgánica, mediante la identidad de sus primitivos elementos, luzca más en el índice de la ponderada *Historia de la creacion de los séres orgánicos* por Hæckel, que en el expreso contexto de sus lecciones. Seguramente no fué, por modestia, sino por providad científica, por lo que las terminó él diciendo: Que se lisonjeara solo de haber revestido su doctrina genealógica de un cierto grado de verosimilitud para el mayor número, renunciando á convencer sino á muy pocos. (2) Sobran allí, con efecto, las hipótesis primordiales y secundarias, cuanto escasean las grandes y las pequeñas demostraciones. Pero si no acierta Hæckel á desvanecer la visible solución de continuidad que hay ya entre los fenómenos moléculares y los del desenvolvimiento fisiológico de la célula; si otro materialista tan temerario como Herzen se contenta á la postre con suponer una identidad meramente probable entre ellos, todavía está más claro, sin duda, que entre la excitacion exterior ó sensacion, los llamados fenómenos psicofísicos intermedios, y la percepcion íntima, que es el acto conciente, no son momentos sólo, sino hechos diferentes los que se suceden y hechos que fácilmente, rechazan, no ya la identificación sino cualquier analogía con los puramente moléculares.

En vano, señores, niega á veces la Fisiología el carácter propio de la sensacion ó primera conciencia de sí y del Universo, que al hombre y al animal pertenece, explicándola simplemente por movimientos mecánicos reflejos. Que un movimiento no sea espontáneo ó reflejo, ó involuntario ó voluntario, no importa al caso: lo que hay que ver es si quien lo realiza llega á ser ó no conciente de que está realizándolo. Admitido el hecho de que la accion se refleja en la conciencia, ¿qué lograríamos contraer á la Fisiología para explicarlo aquella antigua fórmula psicológica de *la sensacion trasformada*? (3) Las dificultades se trasladan ó alejan por tales caminos, pero quedan idénticas. Ni más ni menos que hasta aquí se nos impone pues este problema: ¿Cómo se realiza el hecho de la conciencia? ¿Cuál es el proceso de su aparicion en el sér? ¿De qué manera, en suma, pasa el sér de la inconciencia á la conciencia? «La Filosofía, decía Schelling, no es más que la historia del desarrollo de la conciencia;» y el materialismo con-

(1) Véase Lange. Obra citada. *Notas á la segunda parte*. Números 50 y 53.

(2) *Ibidem*.

(3) *Histologie de l'homme et des animaux*, por le Dr. Franz Leydig, traducido del alemán por R. Lahille. París, 1866.

(1) Véase sobre esta teoria el libro ya citado de Roiset, *La Substance*, pag. 444.

(2) Hæckel *Histoire de la Creation*, traducida de alemán por el doctor Ch. Letourneau. París, 1874. Leccion 24.

(3) Véase el libro intitulado *Des actions reflees du cerveau dans les conditions normales et morbides de leurs manifestations*, por Mr. G. Luyé. París, 1874.

temporáneo, mal que le pese, tiene tal historia por hacer Darwin y Spencer no han osado exponer siquiera el origen de la vida animal ó sensitiva, y hasta su ardiente adepto Tyndall se ha sustado á la larga del tenebroso misterio con que se combinan, para constituir un nuevo mundo en el órden de las cosas, de un lado la impresion ó sensacion todavía inconciente, de otro la percepcion ó sensacion conciente, que es la verdadera sensacion (1). Sin duda que el conocimiento de los medios orgánicos con que se relacionan el animal y la naturaleza, y aun el de aquellos por donde se comunica lo que el hombre íntimamente es, con lo que en el Universo la sirve ó acompaña, de año en año vá adelantando, podremos mañana alcanzar un más allá, incógnito hoy día. Pero, de todos modos, esto resulta y resultará siempre: que hasta en los límites de la percepcion propia y la del mundo, es la conciencia un hecho irreducible á cuantos le preceden; hecho cardinal, inexplicable en la naturaleza, que á veces pide ley especial y más alta.

(Se continuará.)

Alicante, 12 de Junio de 1881.

LA HORA SUPREMA.

En nuestros últimos números hemos dado cuenta de algunos colegas más ó menos benévulos con el Gobierno, que con nosotros intentan convencerle de que no debe penetrar en la peligrosa senda de disolver las Cámaras sin legalizar la situacion rentística y militar del reino.

Tócanos hoy dar cuenta de un artículo con que encabeza *El Imparcial* su último número, y que lleva el título de EL CONFLICTO CONSTITUCIONAL.

Para el colega democrático el argumento de que no habia medio ni posibilidad de cumplir los artículos 85 y 88 de la Constitución, pues no quedaba tiempo hábil para formar nuevo Parlamento ni podia tampoco el Gobierno del 9 de Febrero improvisar un presupuesto y presentarlo á unas Cortes enemigas, es, no solo insostenible, sino altamente ofensivo para el Sr. Sagasta y sus compañeros del Gabinete responsable; porque cuando á un partido se le encomienda el poder en condiciones en que no puede vivir sin quebrantar el Código fundamental, se halla en el deber de advertir lealmente á la Corona la imposibilidad de aceptar la custodia y defensa de unas leyes que no tiene más remedio que infringir en un momento dado.

Cree, por tanto, el citado diario, que al aceptar el Sr. Sagasta el poder no pudo menos de tener presente el conflicto parlamentario que ahora, en vez de resolver, se trata de cortar, y previsto el problema, sin duda contó con una solucion armónica que concertara la exigencia del precepto constitucional con los intereses del nuevo Gobierno, íntimamente enlazados en este caso con los derechos de la régia prerogativa. ¿Qué ha sucedido despues para que aquella solucion legal no aparezca?—pregunta con razon *El Imparcial*.—¿Cómo el Gobierno, que llevó hasta la religiosidad su respeto á gran número de disposiciones de los antiguos gobernantes que embarazaban tanto su libertad de accion, se ampara hoy en mil sutilezas y sofismas para no dar cumplimiento á artículos tan categoricos y precisos como el de la presentacion de

los presupuestos y el legalizar el contingente de fuerzas del Estado?

Con seguridad que no se dará satisfaccion á las preguntas del colega, segun el cual la cuestion no puede tratarse con las pasiones de partido: ni el odio vengativo de los caidos contra la situacion actual debe tomarse en cuenta, ni el entusiasmo incondicional de los ministeriales por todo acto presente ó futuro del Gabinete puede pesar poco ni mucho en el juicio de la medida atentatoria que se viene anunciando. Es además evidente, como *El Imparcial* asegura, que si á uno de los altos tribunales de justicia fuera el problema confrontado el texto de la Constitución con la falta de cumplimiento, no hay magistrado en el mundo que dejara de reconocer la infraccion flagrante.

De ser cierto lo que se anuncia, en el Consejo de hoy será tratada y acaso resuelta esta pavorosa cuestion; ¡Dios ilumine á los que deben resolverla, para que no tengamos que contar en la historia politica de nuestra nacion con un nuevo acto de audacia, que revestiria el carácter de una calaverada gubernamental!

Nosotros vemos aproximarse, con verdadero terror en nuestra alma, la hora de conocer el resultado de la deliberacion.

(*La Integridad de la Patria.*)

Participando varios vecinos importantes de esta capital de la satisfaccion que experimentan todas las clases por la merced que acaba de dispensarnos el Rey al haber declarado *Heróica* á la Ciudad de Alicante, han resuelto obsequiar en la noche de hoy al Excmo. Ayuntamiento con una brillante serenata que tendrá efecto en la plaza de Alfonso XII, frente á las Casas Consistoriales.

Nosotros nos asociamos y aplaudimos este pensamiento, porque en él se hace una pública manifestacion del júbilo que experimentan todos los buenos Alicantinos que se enorgullecen con las glorias pátrias.

Se han presentado ante la Comision provincial varias reclamaciones contra las elecciones municipales últimamente celebradas en los pueblos de Benitachell, Orihuela, Elche, Llíber, Agost, Muro y Granja de Roca Mora; en su virtud se ha acordado oficiar á los respectivos Alcaldes para que inmediatamente remitan los expedientes originales para resolver en su vista lo que en justicia corresponda.

El señor vice-rector de la Universidad literaria de Valencia, ha nombrado maestro auxiliar de la escuela de las Casas de Beneficencia de esta capital, á D. Carlos García Rodríguez, quien ha tomado ya posesion de su cargo.

Se ha acordado el ingreso en las Casas de Beneficencia, de la niña María de los Remios Sala, natural de Villajoyosa, teniendo en cuenta para ello las circunstancias verdaderamente aflictivas en que se encuentra la madre de la niña.

Ha terminado la revision de los expedientes de quinta correspondientes á los años 78, 79 y 80, quedando únicamente las incidencias naturales para cuyo despacho se han destinado los mártes y miércoles de cada semana.

Por promocion de D. Mariano Martínez Lujar, oficial de primera clase del Negociado de contribuciones de la Administracion económica de esta provincia, se ha conferido dicho cargo á D. Ignacio Gatell y Roig, que lo es de segunda en la Intervencion de la de Granada.

El Constitucional, en su editorial de ayer titulado *Mal rumbo*, endilga á nuestro par-

tido una especie de filípica profética, reprendiéndonos porque censura su escensiva confianza respecto á los partidos democráticos.

Nosotros creemos que lo que dice se lo dicta la satisfaccion de haber logrado, sin esperarlo, el *desideratum* de las aspiraciones de su partido y que esto le tiene tan aletargado que no vé más allá de sus alagüenos presentimientos. por ello le contestamos hoy solo á lo que á su partido atañe: *Que no olvide del enemigo el consejo.*

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Hazañas del gobernador civil de Cádiz. Suspendió, porque sí, á los ayuntamientos de Grazelema y Olvera, y no hace caso de la órden que se le expidió para la reposicion de aquellas corporaciones.

Entretanto, el ayuntamiento interino de Olvera está procediendo de un modo tal que, segun escriben á *La Integridad de la Patria*, emigran los vecinos huyendo de los atropellos que allí se cometen.

Procederia preguntar cómo, por qué y hasta cuándo pasarán tales arbitrariedades, si no supiéramos que tal es la condicion, la naturaleza y el carácter de cuanto piensa y pone por obra la gente del fusionismo.

El Sr. Alonso Martínez piensa nombrar arzobispo de Valladolid al prelado que más brillantez, calidades y circunstancias sobresalientes reuna.

Al efecto piensa estudiar los antecedentes de todos los obispos de España.

Y despues resolverá S. E.

Pero á este paso y repaso de antecedentes antes de proveer la séde vacacante vendrá la crisis, por mucho que tarde en venir.

Lo que ha oido un periódico:

«Anoche volvimos á oír hablar en algunos círculos ministeriales del silencio del Sr. Posada Herrera, quien de algun tiempo á esta parte se ha eclipsado de tal manera, que nadie tiene noticias ni de lo que hace ni de lo que piensa.

«Esta actitud dá lugar á los más diversos comentarios, y, lo que es peor, empieza ya á inspirar recelos á algunos amigos de la situacion, quienes, por más que quieren, no pueden averiguar si el Sr. Posada Herrera duerme ó vela, ó si desde su alto sillón presidencial contempla el fatal camino que recorre este Gobierno y se atterra hasta perder el uso de la palabra, recordando épocas y fechas pasadas, ó si por el contrario espera en plácida y tranquila vida, aunque no tanto como la de Llanes, la realizacion de ciertas esperanzas y de determinadas aspiraciones.»

Si el Sr. Leon y Castillo pudiera pensar ahora en estas cosas de la fusion, repetiría la frase de Sienes, que aplicó primero al Sr. Alonso Martínez, y diría:

«El silencio del Sr. Posada Herrera es una calamidad pública.»

Y si *La Mañana* tuviera tanta erudicion como el Ministro de Ultramar, que no sería mucha, diría tambien:

«El silencio del Sr. Abascal es una calamidad pública.»

Porque el Sr. Albareda ya dice algunas veces:

«Que el silencio del general Martínez Campos es una calamidad pública.»

Y, en suma, dirá el país: que detrás de esas reservas hay un conflicto. O si no, que debajo de cada capa fusionista hay una calamidad.

Y así es.

A juzgar por el tono que emplean los más íntimos amigos del señor Ministro de Ultramar y lo que dicen los periódicos de la casa, bien puede asegurarse que no es mucha la armonia que existe entre el Ministro de la Guerra y el de aquel departamento.

Parece que las cuestiones ultramarinas son miradas con diverso criterio por uno y otro Ministro, y hasta se asegura que el Sr. Leon y Castillo poniéndose serio, ha hecho saber al primero que la politica que en Cuba, Filipinas y Puerto-Rico se ha de seguir, será liberal y asimiladora, sin que

(1) Artículo de este escritor, dado á luz en el número 34 de la *Revista Europea*, pág. 511, columna segunda, correspondiente al tomo del tercer cuatrimestre de 1874.

se halle dispuesto á ceder por nadie ni por nada.

Este absoluto criterio sostenido por el Sr. Leon y Castillo ha disgustado profundamente al general, quien segun se dice, se ha quejado al Sr. Sagasta manifestando que no se somete. La cuestion, pues, está reducida á saber quien de los dos es el sometido, y esto no ha de tardar mucho en revelárnoslo el tiempo.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, notificando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, encargando la captura de Ramon Barberá Castro, marino de segunda clase, desertor de la corbeta Ferrolana, insertando sus señas.

Otra del mismo anunciando que el dia 11 del corriente mes, empezarán en el partido judicial de Monovar, los trabajos de comprobacion periódica de pesas y medidas: previniendo á los Alcaldes del mismo, concurren con las colecciones de tipo de los Ayuntamientos, desde el espresado dia hasta el 30 inclusive, con dicho objeto; publicándolo para que puedan comprobarse las colecciones particulares.

Otra excitando el celo de las Autoridades locales, para que vigilen, á fin de que no se infrinja el sistema métrico decimal respecto á las pesas y medidas, y conservacion de las colecciones, evitando los abusos que puedan cometerse.

Otra amonestando con el maximum de la multa que señala el artículo 184 de la ley municipal, á los Alcaldes de los pueblos que relaciona, por no haber contestado al cuestionario para el establecimiento del crédito agrícola, que fué reclamado por el Jefe del Instituto Geográfico y Estadístico de esta provincia, en el Boletín Oficial de 5 de Febrero último: si dejan trascurrir el término de diez dias sin contestarlo.

Un anuncio de la Comandancia general de Artillería, subinspeccion del distrito de Valencia, publicando la vacante de Maestro de taller de segunda clase, guarnicionero, en la maestranza de Sevilla, y otra de obrero aventajado de segunda clase de la fábrica de pólvora de Murcia, que serán provistas por oposicion, el dia 15 de Julio próximo, en la maestranza y fábricas citadas.

Un edicto del Ayudante fiscal del arsenal de Cartagena, emplazando al tercer maquinista de la armada D. Manuel Dorado, encausado por el delito de desercion, del vapor San Antonio.

Una circular de la Administracion económica de esta provincia precisando á los Alcaldes, remitan las cuentas de las cédulas personales pertenecientes á los meses anteriores, y que ingresen en la Caja de la misma, el importe de las espensas del actual ejercicio, sin perjuicio de rendir la cuenta á la terminacion del mismo.

Un anuncio de la Administracion de Aduanas de esta Ciudad, manifestando que existe en ella un balote marca VM, conteniendo esparto que condujo el vapor Segovia, como abandonado, sin que se haya presentado persona alguna á reclamarlo, á fin de que llegue á noticia de sus dueños.

Un edicto del comisionado ejecutor contra el ex agente de contribuciones del distrito de Pego, anunciando nueva subasta por no haber habido postor en la primera, para el dia 14 del corriente, de diez á doce de la mañana, referente á una finca de la fianza dada á favor de dicho agente.

La referida subasta tendrá efecto en la sala capitular de Tormos, cuyo Alcalde tiene acordada la retasa.

Dos relaciones nominales de los jornales invertidos por el Ayuntamiento de esta Ciudad en obras por administracion.

Edictos de los Alcaldes de Villajoyosa, Monforte, Jávea, Planes, San Felipe Neri, Muchamiel, Polop, Vall de Gallinera, Castell de Castells, Teulada, Benilloba, Torremanzanas, San Vicente, Rojales, Granja de Rocamora y Albatera, de esta provincia, señalando el plazo de ocho dias, para el examen y reclamaciones del repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al año económico 1881 82.

Un edicto del Alcalde de Villajoyosa, señalando igual plazo, para el examen del reparto de la contribucion industrial y de comercio, para el mismo ejercicio.

Otro del Alcalde de Muro, fijando el mismo plazo, con igual objeto, respecto al apéndice de amillaramiento del antes citado ejercicio.

Otro del Alcalde de Torremanzanas, en el mismo sentido y referente á las cuentas municipales, correspondientes al período económico de 1878-79.

Otro del Alcalde de Alfazara, en el mismo concepto y con relacion á las cuentas de dicho período, señalando quince dias de plazo.

Otro del Alcalde de Jacarilla, designando ocho dias de término, para reclamar contra el reparto de la sal, referente al ejercicio 1881 82.

Otro del Alcalde de Muro, marcando el dia 15 del actual, de diez á diez y media de la mañana, para la tercera subasta de los derechos de tarifa y recargos de consumos, para el espresado año 1881 82.

Otro del Alcalde de Alfaz. señalando el dia 2 del actual, para la subasta del arbitrio de puestos públicos, para el mismo ejercicio.

Un anuncio del Colegio notarial del territorio de Valencia, publicando la Notaría vacante de Jalon, á fin de que los notarios solicitantes presenten sus instancias documentadas, dentro del plazo improrogable de treinta dias.

Y otro del mismo, en el mismo concepto é igual plazo, respecto á las vacantes de los pueblos de Benisa y Rojales.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos, cuatro defunciones y un matrimonio.

Demente.—Anteanoche á las dos de la madrugada, los vecinos de la calle de San Pedro, participaron á los serenos y vigilantes de orden público, que el demente Luis Martinez, vecino de la misma, estaba furioso y su familia había huido por temor de ser maltratada.

Sin embargo de la tenaz resistencia que opuso el desgraciado Martinez, y con exposicion, consiguieron los agentes de la autoridad sujetarlo y conducirlo al hospital.

Incendio.—A las cuatro y media de la madrugada de ayer se incendió por sus cuatro lados, una pila de balas de yute, que desde el dia anterior se hallaba en el muelle del puerto.

Inmediatamente acudieron al sitio de la ocurrencia las Autoridades judicial, civil y de marina, á las cuales se debe la extincion del fuego, secundados por los agentes de orden público, por los municipales, serenos, y carabineros del Reino, que trabajaron todos para conseguirlo con decision y acierto hasta las cinco y media.

No podemos apreciar si ha sido ó no casual el siniestro.

Fuga.—Anoche desapareció de su casa una jóven de esta ciudad, segun se dice, acompañada de su amante; ignorándose hasta ahora su direccion y paradero.

Riña.—Ha sido detenido por la policia y puesto á disposicion del Juzgado municipal, un sugeto que en riña hirió á otro levemente en el cuello y por lo cual fué conducido al Hospital de San Juan de Dios.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

REMITIDO.

Alicante 10 de Junio de 1881.

Sr. Director de El Eco de la Provincia.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Como representante que soy de la empresa del Circo Ecuéstre, á mi llegada á esta se me ha manifestado el hecho ocurrido en la noche del siete de los corrientes con la digna persona de D. José M.^a de Salazar, director de *La Escena Española*, hecho del cual toda la prensa local ha protestado muy justamente y que merecía cumplida satisfaccion la que he dado hoy á dicho señor director en nombre de la compañía que yo represento.

El señor Salazar, con la caballerosidad que tanto le distingue, se ha mostrado satisfecho por ello, y me apresuro á ponerlo en su conocimiento con el objeto de que sea estensiva al mismo tiempo á todos sus compañeros y al público en general que con desagrado vió el atrevido insulto del artista señor Cámara.

Doy á usted las gracias por la insercion de las precedentes líneas y queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Francisco Bernabeu Molina.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Molina, c. Jesús Fernandez, de Valencia, con efectos.

Vapor Besós, c. Nicomedez Garteix, de Orán, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Rosita, p. Carmona, para Torrevieja, con lastre.

Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, para Torrevieja, con lastre.

Laud Encarnacion, p. Simon, para Motril, con efectos.

Laud Concepcion, p. Fuster, para Barcelona, con efectos.

Vapor Molina, c. Fernandez, para Londres y Havre, con efectos.

Vapor francés Sant Pierre, c. Dejore, para Valencia y Havre, con efectos.

Berg. gol italiano Armonfa, c. Deidda, para Génova, con rails viejo.

Laud Rafael y Miguel, p. Rios, para Almería, con efectos y tabaco.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad.

SANTO DE MAÑANA.—San Antonio de Pádua, confesor.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual. Por la tarde, terminado el coro, habrá ejercicio de Minerva, en el que predicará el M. I. Sr. Dr. D. José Pons, exponiendo con su autorizada palabra la Indulgencia del Jubileo plenísimo extraordinario y las condiciones para ganarlo.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor. Continúa por la tarde el novenario á San Antonio de Pádua.

Tambien continúa en la iglesia de la Misericordia, á las cinco de la tarde, predicando respectivamente, D. José Montoro, Capellan párroco del Hospital militar; D. Antonio Ibañez, y D. Joaquin Garcia, Canónigos de la Colegial.

En la iglesia de Religiosas Capuchinas, á las siete y media, la Congregacion de hijas de María y Teresa de Jesús, tendrá lugar la Comunión general, y por la tarde á las cinco, será el ejercicio de costumbre con exposicion de S. D. M.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 11 de Junio de 1881.

Barómetro.	761.65
Termómetro	21.6
Viento	S. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	24.8
Id. mínima durante la noche	7.8
Irradiacion nocturna	>>>
Evaporacion en milímetros	4.64

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),

A L I C A N T E .

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goma blancos y á la rosa, azufrafas elorato de potasa, malvaisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fánicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeina de Berthé.
Sávia de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarparrilla, escorzonera, malvaisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.
Codeina de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Sávia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfite, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plagliano legítimo.
Larroke anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON**

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

**LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.**

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, A L I C A N T E .

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal
PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,
F A R M A C É U T I C O .

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo n base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza: ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

LI TOR.
 para la angina
 y bronquitis etc.
 micas, los estomagos pel-
 monal, del estomago pel-
 vejiga y otros, se curan con la
PASTA DE BREA
 que en forma de broma prepara
 al farmacéutico pino y vivo
 Lopez, de Murcia.
 Cajas 4 y 8 m.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, A L I C A N T E .

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orohata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orohatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones; se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, yajijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

VACUNA INGLESA.

Farmacia Rodriguez Hernandez mayor 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente del Instituto Real de Vacunacion de Lóndres, se acaban de recibir en este establecimiento gran número de tubos de la Linfa Vacuna.

PRECIO.—40 reales tubito.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

D E

ANTONIO REUS,
JORGE JUAN, 11 Y 13,
A L I C A N T E .

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economía que esta casa tiene acreditada